



# **I.E.S. LOMO APOLINARIO**

## **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA** **DE ÁREA DE** **ENSEÑANZA SECUNDARIA** **OBLIGATORIA**

**DEPARTAMENTO:**                    **ÁMBITO SOCIOLINGÜÍSTICO**

**CURSO:**

**2º Bachillerato**  
**(2017-2018)**

**MATERIA:**

**Historia de España**

Programación fundamentada en el siguiente marco legislativo:

Ley 8/2013 de 9 de diciembre, Ley orgánica para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).

Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre. Currículum básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Decreto de ordenación 315/2015 de 28 de agosto.

Orden ECD/65/2015 de 21 de enero, que establece las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato

Orden de 7 de noviembre de 2007 que regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa la enseñanza básica.

Decreto 104/2010 de 29 de julio y Orden de 13 de diciembre de 2010 por los que se regula la atención al alumnado de NEAE.

Decreto 81/2010 de 8 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Orden de 9 de octubre de 2013 que desarrolla el Decreto 81/2010 de 8 de julio, dónde entran en juego la Programación Didáctica de Departamentos (PD) y las Situaciones de Aprendizaje (SA) para adaptar las directrices del centro a la realidad del aula, del grupo y del curso.

Según el Reglamento Orgánico de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, aprobado por DECRETO 81/2010, de 8 de julio, y establecido en su artículo 44; se entiende por programación al proceso mediante el cual, a partir del currículo oficial, del Proyecto Curricular de Etapa y de las directrices de la Comisión de Coordinación Pedagógica, se planifica el trabajo a desarrollar en el aula, dando lugar a un conjunto de situaciones de aprendizaje secuenciadas para un curso determinado. Por ello la programación debe ser un instrumento de carácter abierto, flexible y revisable que pueda ofrecer respuestas educativas adaptadas al alumnado, imprescindible para sistematizar, ordenar y aunar los objetivos y contenidos del Proyecto Educativo de cada centro. Así se eliminan la improvisación, los programas incompletos y las pérdidas de tiempo, adaptándose el trabajo pedagógico a las características socioculturales del contexto.

Esta programación didáctica pretende tomar en consideración los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, que en su conjunto responden a “qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar”. Por lo tanto, se incluirá la necesaria contextualización a un centro y alumnos determinados, además de introducir una justificación a la propuesta que especifique las contribuciones de esta materia a la formación del alumnado.

La materia para la cual ha sido elaborada esta PD es Historia de España, 2º de Bachillerato. Ella será la base sobre la que se fundamente el trabajo de clase durante el curso escolar. Se irán desarrollando, evaluando e introduciendo nuevos elementos si así lo aconseja la práctica diaria. Para ello, se establecerán una metodología y unos recursos didácticos, se adoptarán unos criterios y procedimientos para la evaluación que permitan obtener información sobre el grado de consecución de lo buscado, y se contemplarán medidas de atención a la diversidad. la evaluación que permitan obtener información sobre el grado de consecución de lo buscado, y se contemplarán medidas de atención a la diversidad. En la parte final de la programación se incluirán breves orientaciones sobre el desarrollo y aplicación de las situaciones de aprendizaje que la conforman.

## 1. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS DIFERENTES COMPETENCIAS.

Las competencias favorecen la consolidación de los aprendizajes, desarrollando las destrezas, las habilidades y las actitudes de los alumnos y las alumnas, para su incorporación a la vida adulta y para el aprendizaje permanente. Con la materia de Historia de España se contribuye a la adquisición de las siguientes competencias clave: competencia digital, la de la comunicación lingüística, la de aprender a aprender, conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas.

La competencia en **Comunicación lingüística (CL)** es esencial para la adquisición, transmisión y uso de los aprendizajes inherentes a la materia de Historia de España, por lo que se encuentra en todos los bloques de su currículo, debido a la importancia que tiene la información gráfica, textual y audiovisual, etc. en la construcción y transmisión de los aprendizajes propios de esta materia. El resultado de la acción comunicativa es fruto de la interacción de distintas destrezas que el alumnado moviliza junto con otros interlocutores haciendo uso de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes, desde la oralidad a la escritura, y en las formas más sofisticadas de comunicación audiovisual y de las tecnologías de la información. Con el desarrollo de esta competencia se pretende que la comunicación de los aprendizajes adquiridos puedan expresarse en diferentes variantes comunicativas: descripción, narración, exposición, argumentación y diálogo, de forma que el alumnado participe de un complejo entramado de posibilidades comunicativas, gracias a las cuales expande su capacidad de interacción con otros individuos.

La materia de Historia de España contribuye de forma muy amplia a la adquisición de la **Competencia digital (CD)**, porque promueve que el uso habitual de recursos tecnológicos para resolver problemas de un modo eficiente, mediante el empleo creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el aprendizaje, pero también para gestionar adecuadamente el tiempo libre, y sus posibilidades de participación en la sociedad, como corresponde a una ciudadanía digital. Para el desarrollo de esta competencia se requiere de conocimientos relacionados con el lenguaje específico básico (textual, gráfico, icónico, visual...) y pautas de decodificación y transferencia, el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas, el acceso a las fuentes, el procesamiento de la información y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital. A la par, precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso de la comunicación para la creación de contenidos (textos, audios, vídeos...), la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales, y la capacidad para hacer uso de los recursos tecnológicos, evaluando y seleccionando las nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas para que se ajusten al contenido que se quiere crear. Igualmente la adquisición de esta competencia precisa de actitudes y valores en el alumnado para que aprecie sus fortalezas y debilidades, respetando los principios éticos como la privacidad, los derechos de autor, etc., promoviendo un uso responsable de las tecnologías de la información.

Nuestra materia contribuye también de forma extensa al desarrollo de la competencia **Aprender a aprender (AA)**. Esta hace referencia a la organización y gestión del aprendizaje por parte del alumnado para lo que requiere conocer y controlar los propios procesos de construcción del conocimiento y ajustarlos a las tareas y actividades que conducen a una formación integral cada vez más autónoma. En este sentido, la materia de Historia de España ofrece un marco eficaz para abordar la resolución de tareas o problemas que requieran del alumnado una visión crítica, la aplicación de razonamientos de distinto tipo, la búsqueda de explicaciones multicausales y de las consecuencias de los efectos provocados por los fenómenos sociales de forma analítica y rigurosa. Esta competencia incluye una serie de destrezas que requieren reflexión y toma de conciencia del proceso seguido por cada uno y cada una en su aprendizaje. Por ello contribuyen a su desarrollo la realización de resúmenes, informes, esquemas, mapas conceptuales, mapas mentales, etc., que hay

que aprender a confeccionar adecuadamente. Igualmente favorece en el alumnado la adquisición de actitudes y valores como la motivación y la confianza que son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva al tomar decisiones que implican, planificar, indagar, corregir errores, dudar, discrepar, opinar, etc., lo que fomenta una actitud cooperativa y el conjunto de valores asociados al trabajo colaborativo.

La habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad española, entendida desde diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, es el objeto de estudio fundamental de la materia de Historia de España y, por tanto, para su consolidación resulta primordial el desarrollo de las **Competencias sociales y cívicas (CSC)**. Estas favorecen en el alumnado la capacidad de comprender y analizar de manera crítica los códigos de conductas, individuales o colectivos, y los usos socialmente aceptados. Asimismo, propician el desarrollo del conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones. Además, incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos y los más destacados de la historia nacional, y el papel de ésta en el marco europeo y mundial, así como la comprensión de los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de una sociedad multicultural. Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente, la reflexión crítica y creativa, y la participación constructiva en las actividades de la comunidad. También desarrolla actitudes y valores dirigidos a la búsqueda de mayor bienestar social, la comunicación intercultural, el respeto a las diferencias y a los derechos humanos, y la participación en decisiones democráticas. Adquirir esta competencia supone ser capaz de ponerse en el lugar de otras personas, aceptar las diferencias, mostrarse tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de toda la humanidad.

**La competencia en Conciencia y expresiones culturales (CEC)** a la que contribuye nuestra materia, implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas españolas, para utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal, además de considerarlas como parte de nuestra riqueza cultural en tanto constituye el patrimonio histórico español. Igualmente implica manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación de los bienes culturales y artísticos. Requiere de conocimientos y destrezas que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etc.) a escala local y nacional. Así, desde la materia el alumnado aprende analizando en una obra de arte sus aspectos formales y la contextualización en el estilo artístico y el periodo histórico en el que se insertan. Asimismo comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, y en diferentes géneros y estilos de las bellas artes. El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

## 2. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE LA ETAPA.

La Historia de España es una materia que contribuye a alcanzar los objetivos de la etapa, pues facilita la adquisición de conocimientos y habilidades fundamentales para razonar críticamente sobre los orígenes y el desarrollo de aquellos aspectos que definen y preocupan a la sociedad española y canaria actual, utilizando con solvencia y responsabilidad diversidad de fuentes,

especialmente las proporcionada por las tecnologías de la información y la comunicación. Esta materia colaborará en gran medida a afianzar los hábitos de estudio, lectura y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, y como medio de desarrollo personal y social. Además, por su naturaleza, favorece la prevención y resolución pacífica de los conflictos personales, familiares y sociales, con especial atención a la violencia de género y a las fobias hacia la diversidad de identidad sexual.

Asimismo, propicia en el alumnado la valoración y el respeto hacia los rasgos comunes pero también hacia los particulares que singularizan a los diversos territorios del Estado, valorando la riqueza del patrimonio cultural y humano de la sociedad actual, así como su necesidad de protección y conservación. Favorece también la asunción de actitudes y compromisos democráticos inspirados por los valores de la Constitución española y el desarrollo de una conciencia cívica y responsable de respeto a los derechos humanos, a los principios de dignidad e igualdad, a la corresponsabilidad y a la participación en la construcción de una sociedad justa, equitativa e inclusiva.

### **3 CONCRECIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Los criterios de evaluación son el elemento referencial en la estructura del currículo, cumpliendo, por tanto, una función nuclear, dado que conectan todos los elementos que lo componen: objetivos de la etapa, competencias, contenidos y metodología. Debido a este carácter sintético, la redacción de los criterios facilita la visualización de los aspectos más relevantes del proceso de aprendizaje en el alumnado para que el profesorado tenga una base sólida y común para la planificación del proceso de enseñanza, para el diseño de situaciones de aprendizaje y para su evaluación.

Los criterios encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación de estos criterios con las competencias a las que contribuye, así como con los contenidos que desarrolla. Para la materia de Historia de España, el currículo contempla un número de trece:

1. Localizar diversas fuentes tanto primarias como secundarias, para seleccionar, analizar y extraer información histórica relevante, sintetizarla y explicarla mediante distintos procedimientos y con variados recursos como la elaboración de mapas conceptuales, temáticos, líneas del tiempo, etc., sirviéndose de los conocimientos adquiridos, valorando críticamente su contenido y fiabilidad, así como su grado de idoneidad para el fin deseado e insertando la información obtenida en el contexto adecuado
2. Explicar los procesos históricos y los principales acontecimientos acaecidos en la Península Ibérica desde la Prehistoria hasta la monarquía visigoda, identificando las relaciones de causalidad y las consecuencias, mediante la búsqueda, selección y análisis de fuentes arqueológicas y documentales de diverso tipo (yacimientos, registros materiales, epigráficos, numismáticos, evidencias artísticas, obras literarias, etc.)
3. Explicar las características de las culturas musulmanas, cristiana y judía en la Península Ibérica y sus respectivos desarrollos, mediante el análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales en fuentes históricas e historiográficas diversas; remarcando las singularidades que los distingue (organización económica, social y cultural introducida por el islam, concepto patrimonial de la monarquía, régimen señorial, sociedad estamental) y, sobre todo, las interrelaciones, colaboraciones e influencias mutuas que se dieron en todos los planos del desarrollo histórico.

4. Caracterizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Moderna y el desarrollo posterior de la monarquía hispánica, desde la fase de expansión durante el siglo XVI (reinados de Carlos I y Felipe II) hasta la de decadencia de la centuria siguiente (reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II), identificando en fuentes históricas e historiográficas los problemas internos, los fundamentos de la política exterior y de la expansión colonial, así como los rasgos propios de la crisis económica y demográfica del Siglo de Oro, y analizar en las grandes aportaciones culturales y artísticas de este momento las claves del período.
5. Analizar las causas y consecuencias de la Guerra de Sucesión española como conflicto civil y europeo, explicando las características del nuevo orden internacional, del Estado borbónico emergente y sus principales diferencias con el modelo político de los Austrias, a través de la reflexión en torno a los mecanismos de difusión y las repercusiones del pensamiento ilustrado y de las reformas políticas, económicas y administrativas que se acometen en los diferentes sectores productivos y territorios del estado, detallando los cambios introducidos, los objetivos de la nueva tendencia centralista de los borbones y el despegue económico de Cataluña.
6. Explicar y valorar las relaciones de España y Francia en el marco de la Revolución Francesa y analizar la crisis del Antiguo Régimen en España como consecuencia del origen y desarrollo del liberalismo, a partir del estudio de los principales acontecimientos y repercusiones de la Guerra de Independencia, de la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, de las relaciones entre absolutismo y movimiento liberal en las distintas fases del reinado de Fernando VII y de las causas y repercusiones de la emancipación de las colonias americanas, empleando para ello el análisis comparado de distintas fuentes históricas e historiográficas y, de manera especial, el tratamiento que confiere Goya en su obra pictórica a tales acontecimientos históricos.
7. Demostrar una visión global del proceso de implantación y consolidación del Estado liberal en España durante las distintas fases del período isabelino, y del intento de experiencia democrática que representa el sexenio, analizando en las fuentes el desarrollo del proceso constitucional y los aspectos sociales, económicos y políticos más significativos: el protagonismo de las distintas corrientes ideológicas y sus luchas por el poder, la reacción absolutista representada por el carlismo, los partidos políticos, los militares y el movimiento obrero, etc., haciendo hincapié en los intentos de modernización económica, las características de la nueva sociedad de clases y los principales conflictos que desestabilizaron al país.
8. Analizar los fundamentos teóricos y el funcionamiento real del período de la Restauración (1874-1902), apreciando el papel de los elementos jurídicos y políticos propios del sistema canovista y las repercusiones de los movimientos políticos y sociales que se le oponen (carlismo, nacionalismos, movimiento obrero y republicanismo), y valorando el problema colonial y la crisis del 98 como uno de los factores desencadenantes de la descomposición del régimen, mediante argumentaciones sustentadas en el tratamiento individual o cooperativo de fuentes históricas e historiográficas variadas.
9. Analizar fuentes de diverso tipo (estadísticas, fotográficas, prensa, documentales, etc.) para caracterizar el comportamiento demográfico de la población española en el s. XIX, comparándolo con el específico de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa, y analizar las características de los distintos sectores económicos y las transformaciones de corte liberal que se producen en cada uno de ellos, para valorar el impacto de los desequilibrios sociales y territoriales sobre el desarrollo posterior.
10. Inferir las causas que ocasionaron el colapso definitivo del sistema político de la Restauración identificando los factores externos e internos y valorando las diferentes respuestas a los problemas de ésta así como a los intentos de solución: el regeneracionismo tras la crisis del 98, la tendencia revisionista, y la vía autoritaria representada por la dictadura del Primo de Rivera, en el marco del contexto internacional y de la evolución económica y demográfica del primer tercio del siglo XX.
11. Caracterizar la Segunda República como respuesta democrática a la Restauración, diferenciando

los acontecimientos ocurridos en las distintas etapas, en un marco de crisis económica internacional y de conflictividad social hasta la Guerra Civil, para identificar las causas de la contienda, analizar la evolución del conflicto en las dos zonas enfrentadas, la intervención internacional y las consecuencias de la guerra y valorar la respuesta cultural de las figuras más representativas de la Edad de Plata española.

12. Analizar las características de la dictadura franquista y su evolución en el tiempo, especificando sus principios ideológicos y evaluando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, en relación con la cambiante situación y los intereses geoestratégicos internacionales, a partir de la localización y el estudio histórico de ejemplos significativos en fuentes diversas, distinguiendo las repercusiones sobre la sociedad y la mentalidad española y su reflejo en las manifestaciones culturales de este período.

13. Describir las particularidades y dificultades de la Transición en la construcción del nuevo modelo de Estado surgido de la Constitución de 1978, analizando la evolución económica, social y política de la España democrática hasta 2008, identificando las amenazas a las que se enfrenta y los efectos de la integración en Europa, además de caracterizar el papel de España en la Unión Europea y en el mundo.

## 4 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

En este apartado compartimos gran parte de las orientaciones metodológicas y estrategias didácticas que se describen en el currículo general de Geografía e Historia. El denominador común de nuestro marco metodológico es convertir al alumnado en el protagonista principal de la construcción del conocimiento, en el organizador y planificador de su propio proceso de aprendizaje, en un entorno colaborativo e inclusivo, manifestando, por tanto, un claro enfoque competencial, que respete y atienda a los distintos estilos de aprendizaje.

El tratamiento de fuentes históricas de distinta naturaleza es normalmente la vía principal con la que cuenta el alumnado para acceder al aprendizaje competencial y significativo de la Historia. Esta materia está diseñada para que el Patrimonio, en su sentido más amplio y global, se convierta en nuestro aliado principal de aprendizaje para favorecer el acceso igualitario de nuestro alumnado a la comprensión crítica de la realidad social y cultural de las Islas, de sus cambios en el tiempo y en el espacio, sus logros y sus problemas. En este sentido el currículo está pensado para que pueda ser abordado con facilidad y para que los entornos locales inmediatos puedan convertirse en oportunidades cotidianas para el aprendizaje. Asimismo, contar con el Patrimonio como aliado pedagógico significa organizar las propuestas de aprendizaje para que el alumnado ponga en juego y desarrolle su capacidad de investigar, analizar, conocer, inferir, deducir, obtener información, organizarla, interpretarla, comunicarla, etc. Supone también, tomar decisiones, plantear preguntas, construir hipótesis, planificar, trabajar en equipo, solucionar problemas, valorar, cultivar el gusto estético, crear, apreciar, participar, etc.

Este planteamiento como eje vertebrador de los aprendizajes de esta materia presenta tres consecuencias fundamentales:

- a) Invita a que el proceso de aprendizaje se convierta en una búsqueda de respuestas.
- b) Supone la introducción en el aula de un nuevo lenguaje que implica “educar la mirada”, para que el Patrimonio pueda ser aprehendido y no simplemente aprendido.

- c) Promueve la comprensión de la realidad desde ella misma, ya sea analizada *in situ* o mediante cualquier otra vía de aproximación.

#### 4.1. Principios metodológicos:

Dada la naturaleza de la materia de Historia de España, la metodología debe favorecer el desarrollo competencial del alumnado, por ello las propuestas deben ser diversas y variadas, así como, las estrategias y técnicas de actuación de profesorado en el proceso de enseñanza aprendizaje. Se ha de partir de la idea de que la docencia debe tener un carácter orientador, promotor y facilitador del aprendizaje y, por tanto, que el protagonismo radique en el alumnado. Se recomienda que se combine el uso de distintos enfoques metodológicos. Los métodos deben adecuarse a los contenidos, siendo el objetivo principal el fomento del interés del alumnado por reflexionar sobre el presente, desde una perspectiva de análisis histórico apropiado.

Debe ocupar un protagonismo destacado del proceso de aprendizaje la crítica a las fuentes documentales, con lo que se podría iniciar a los alumnos y a las alumnas en el análisis de la objetividad y la fiabilidad de las fuentes y acercarlos a la investigación histórica, a través de un permanente cuestionamiento sobre el pasado para que movilicen sus conocimientos y reflexionen sobre la sociedad en la que viven, preguntándose sobre las causas que han ocasionado los grandes problemas de la historia de España.

Las metodologías deben ser activas, es decir promover la construcción autónoma del conocimiento y han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las diferentes estrategias utilizadas y puedan aplicarlas a situaciones concretas, proporcionadas por diversas situaciones-problema. Estas han de ser planteadas con un objetivo específico, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores que posee. Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumnado, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. Para potenciar la motivación se requieren, además, metodologías contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado en la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes transferibles y duraderos.

#### 4.2. Estrategias didácticas:

Las estrategias didácticas están orientadas a la consecución de los objetivos de la programación. Se trata de lograr estos objetivos mediante un aprendizaje significativo, que permita al alumnado integrar los nuevos conocimientos y capacidades, relacionándolos con su experiencia previa. En líneas generales seguirá las siguientes estrategias:

- Estrategias expositivas: Mayormente se empleará la exposición dialogada; más participativa, se realizará formulando al alumnado preguntas, cuyas respuestas ayudan en la exposición y asimilación de ciertos contenidos.
- Estrategias instructivas: Esta estrategia tiene como objetivo motivar al alumnado permitiendo la consecución de determinados logros iniciales y reforzando sus actitudes positivas de aprendizaje.



- Estrategias participativas: El alumnado, previo acuerdo con el profesor, accede a la toma de decisiones que tienen que ver con la elaboración de las tareas de cara al logro de los objetivos, así como los contenidos seleccionados.
- Aprendizaje por descubrimiento. se dispondrá las condiciones y los materiales más idóneos para el alumnado, que asumirá una actitud más autónoma adquiriendo su propio conocimiento.
- Estrategias emancipativas: La emancipación es alcanzable como un largo proceso desde el momento en que el alumnado es consciente de su aprendizaje, nunca antes.
- Tratamiento del error: Los errores son parte natural del aprendizaje del alumnado, por lo que consideramos de gran relevancia una planificación de la corrección. En general, las más habituales serán: hacer que el alumno o alumna repita lo erróneo hasta que se dé cuenta del error, que el docente resalte el error para que el alumnado lo corrija, utilizar símbolos, la autocorrección o la corrección entre iguales. Es importante fomentar la *reflexión personal sobre lo aprendido y la elaboración de conclusiones*.

## **5 DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, DISTINTOS ESPACIOS Y ESCENARIOS DONDE TRANSCURRE LA ACTIVIDAD DOCENTE Y DIFERENTES FORMAS DE ORGANIZAR EL AULA.**

En el [DECRETO 83/2016, de 4 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Canarias](#) (BOC n.º 136, de 15 de julio de 2016) que supone la concreción del [Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato](#) se establece que se fomentará la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favoreciéndose el trabajo en equipo del profesorado y estimulando la actividad investigadora a partir de su práctica docente. Los centros desarrollarán y complementarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado.

La materia de Historia de España cuenta con 3 horas a la semana, aproximadamente ciento once horas en el conjunto del año escolar.

En la Programación de Aula se desarrolla la distribución de los contenidos, teniendo en cuenta que la actividad docente no puede centrarse únicamente en el aula, sino que debe contemplar distintos espacios que faciliten la consecución de las competencias y los estándares de aprendizaje evaluables.

### **5.1. Temporalización:**

La temporalización se realizará de la siguiente manera:

Primera evaluación → Situaciones de aprendizaje de la 1 a la 4

Segunda evaluación → Situaciones de aprendizaje de la 5 a la 9

Tercera evaluación → Situaciones de aprendizaje de la 10 a la 13

## 5.2. Agrupamientos:

Respecto a la organización del grupo clase, se emplearán los siguientes tipos de agrupamiento:

- Trabajo individual: se fomentará el análisis, la reflexión, la lectura, el estudio y la producción de textos.
- Grupos reducidos: búsqueda de información, resúmenes, trabajos, producción de textos de cara a los trabajos de investigación que se realicen a lo largo del curso.
- Gran grupo: exposiciones dialogadas, puesta en común, debates, etc.

## 5.3. Recursos:

Los materiales que vamos a emplear han de responder a las siguientes características: deben ser múltiples, variados y flexibles; ajustarse a la normativa; conectar con los temas transversales y las competencias; reforzar y ampliar lo aprendido y posibilitar la atención a la diversidad. Dentro de la variedad de recursos cabe distinguir los que han de aportar el propio alumno y los que pertenecen al centro:

- Recursos espaciales: el aula clase, la biblioteca, el Aula Medusa y los espacios comunes del centro.
- Recursos materiales: cuaderno del alumno, material fotocopiable, manipulativos y fungibles los recursos TIC existentes en el aula; pizarra digital, un ordenador con altavoces y acceso a internet con un cañón donde se podrán proyectar tanto material en audio como en video, presentaciones formato .PPT, etc.
- Recursos humanos: todos aquellos que se presten o intervengan en el proceso de enseñanza-aprendizaje (madres y padres; monitores y guías de los centros y muros que se visiten, etc.)

## 5.4. Tipología de actividades:

Cada una de las unidades de aprendizaje divide el trabajo del alumnado en la realización de diversos tipos de actividades:

Entre las **actividades de aprendizaje** se incluyen, entre otros, los siguientes tipos de actividades:

- ♣ Comentario y elaboración de mapas históricos y uso de cronologías, relación de personajes y hechos, reconocimiento de hechos, localización o ubicación de acontecimientos sobre mapas, etc.
- ♣ Análisis y comparación de fuentes históricas e historiográficas.
- ♣ Interpretación de diferentes lenguajes plásticos: obras de arte, carteles de propaganda, dibujos satíricos y caricaturas, fotografías, películas, etc., como testimonios vivos de la historia del siglo XX.
- ♣ Elaboración e interpretación de gráficos y tablas estadísticas.

Consulta bibliográfica y utilización contrastada de noticias de prensa

## 5.5. Secuenciación de las fases:

Las diversas unidades de aprendizaje estarán secuenciadas en fases, no todas tienen el mismo número pero la mayoría consta de unas cuatro:

- **Fase inicial:** Presentación por parte del profesor de la unidad de aprendizaje. Primeramente se realiza una serie de actividades para conocer cuáles son los conocimientos previos por parte del alumnado acerca del tema a tratar. En esta fase se puede trabajar a través de lluvia de ideas, la dinámica los seis sombreros etc. De este modo se dará a conocer el nivel de conocimientos previos del grupo clase.
- **Fase de preparación:** Durante esta fase del proceso de enseñanza-aprendizaje el docente podrá trabajar los diferentes contenidos a través de la realización de diferentes tareas que permitan al alumnado comprenderlos e interiorizarlos. En esta fase el profesor tiene la función de estimular la motivación del alumnado en cada momento del "descubrimiento" de los conceptos a abordar. Para ello se utilizarán múltiples recursos como: visualización de documentales, WebQuests, documentación en la biblioteca del centro, de páginas especializadas en la red, echaremos mano de todos los espacios y recursos que sean útiles al alumnado.
- **Fase de realización:** Una vez seleccionada la información necesaria para la realización del proyecto se llevará a cabo una puesta en común de los contenidos.
- **Fase de comunicación/Evaluación:** Una vez concluida la tarea o proyecto que se ha desarrollado en la situación de aprendizaje se decidirán y repartirán los distintos roles para ensayar su presentación. Entre los tipos de tareas que se trabajarán a lo largo del curso destacan los siguientes: la investigación grupal, el aprendizaje cooperativo, la enseñanza no directiva e incluso el uso, en determinados tramos del aprendizaje, el modelo inductivo. Se llevarán a cabo actividades de Transferencia para observar la capacidad del alumnado a la hora de relacionar lo aprendido y, por último, las destinadas a Integrar y/o Evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

## **6 MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EN SU CASO LAS CONCRECIONES DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO QUE LAS PRECISE.**

Se desarrollarán adaptaciones curriculares para aquellos alumnos que las precisen, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, las cuales quedarán recogidas en la Programación de Aula, donde se indicarán los materiales de referencia, siendo labor del profesor elegir los más idóneos para cada caso en particular.

Además, como ya se ha mencionado en el apartado de agrupamiento del alumnado para que aquellos que tengan menos máximo el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con los Historia de España. metodología, se estudiará el nivel puedan aprovechar al contenidos del currículo de

De acuerdo con todo lo indicado, existen unas líneas de actuación generales en la atención a la diversidad:

1. Facilitar al alumno una respuesta adecuada y de calidad que le permita alcanzar el mayor desarrollo personal y social.

2. Permitir el cambio de modalidad o de materias dentro de la misma modalidad de acuerdo con la legislación vigente.
3. Planificar propuestas diversificadas de organización, procedimientos, metodología y evaluación.
4. Establecer cauces de colaboración y coordinación entre los diversos profesores que intervienen en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
5. Prevenir e intentar resolver los problemas de exclusión social, discriminación o inadaptación que pudieran surgir entre el alumnado.
6. Considerar la diversidad educativa, social, lingüística y cultural como un elemento enriquecedor del centro e implicar al profesorado en la atención personalizada al alumno.

Para dar respuesta a la diversidad existente en el centro se plantean una serie de medidas:

*a) Organizativas:*

- 1) Agrupamientos de alumnos en función de diferentes indicadores: permiten la intervención del profesor en grupos menos numerosos y la realización de trabajos más específicos de acuerdo a las necesidades de los alumnos.
- 2) Permanencia de un año más en la etapa, de darse las condiciones que establece la norma.

*b) Curriculares:*

- 1) Selección de contenidos mínimos de cada curso como base para la consecución de un nivel adecuado.
- 2) Refuerzo de los contenidos del curso anterior, tomándolos en ocasiones como punto de partida para los nuevos contenidos.
- 3) Adaptación de los materiales didácticos a los distintos niveles existentes para que todos los alumnos puedan desarrollar sus capacidades.

*c) Metodológicas:*

- 1) Planteamiento de actividades diversificadas, adaptadas a los diferentes niveles e intereses de los alumnos.
- 2) Promoción de aprendizajes significativos y funcionales.
- 3) Fomento de la participación cooperativa en pequeño grupo o en gran grupo, en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- 4) Valoración del esfuerzo, motivación y capacidad de superación en la trayectoria del alumno y participación activa de alumno en su propio proceso de aprendizaje
- 5) Promoción de la autoevaluación como medio de toma de conciencia de su proceso de aprendizaje.
- 6) Desarrollo de la autonomía del alumno.

*d) Tutoriales y de Orientación:*

- 1) Detección de necesidades y prevención de problemas de aprendizaje.
- 2) Colaboración del Departamento de Orientación para ajustar las diferentes respuestas educativas.
- 3) Integración de los nuevos alumnos, fomentando la participación en las actividades del centro.
- 4) Toma de decisiones sobre la promoción y titulación.
- 5) Orientación a los alumnos, asesoramiento sobre posibles salidas profesionales o la prolongación de la vida académica.

6) Orientación e información a las familias.

## 7 TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

Como queda recogido en la legislación anteriormente nombrada, las materias incluirán, como parte de los aprendizajes del alumnado, los denominados elementos transversales, es decir, aquellos que contribuyan al desarrollo de estrategias de comprensión y expresión oral y escrita, así como a la formación para la participación responsable y segura en los nuevos ámbitos socioculturales generados por las tecnologías digitales de expresión, interacción y tratamiento de la información, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso. Desde el trabajo realizado en la materia dichos elementos transversales quedan completamente integrados gracias a la metodología empleada, que promueve el trabajo cooperativo y el uso de las TIC's además del enfoque integrador e interdisciplinar de los elementos del currículo, lo que mejorará la autonomía del alumnado y su capacidad para la toma de decisiones correctas sobre su uso.

El centro educativo promoverá, entre otras medidas, prácticas educativas que sirvan al alumnado para consolidar su madurez personal y social. Entre ellas centramos nuestro interés especialmente en el desarrollo de la convivencia y la igualdad de género.

## 8 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES QUE SE PRETENDEN REALIZAR.

Se consideran actividades complementarias aquellas actividades lectivas desarrolladas por los centros, coherentes con el PE, diferenciada de éstas por el momento, espacio o recursos que utilizan. Son evaluables y obligatorias para el alumnado.

Dichas actividades fomentan la implicación y participación del alumnado, y sirven para complementar el desarrollo de los distintos elementos curriculares entre ellos las competencias. Su realización es imprescindible para la buena marcha de las distintas unidades de aprendizaje y están programadas con el fin de afianzar conocimientos y acercarlos a la realidad de su entorno. Seguidamente se desglosan las actividades complementarias propuestas para este curso 2016-17:

TRIMESTRE	B.A.	ACTIVIDAD	MUNICIPIO	TRANSPORTE
PRIMER	4ª	Visita Museo de Colón	Las Palmas de G.C.	Guagua
SEGUNDO	9º	Casco Histórico Vegueta-Triana y alrededores	Las Palmas de G.C.	Guagua
	11º	Visita Hemeroteca del Museo Canario	Las Palmas de G.C.	Guagua

## 9 LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LAS EVALUACIONES, TANTO ORDINARIAS COMO EXTRAORDINARIAS.

Desde el departamento se entiende que el tipo de evaluación empleada en esta materia ha de fundamentarse en el trabajo diario del alumnado; en función del tipo de actividades, y las

dificultades que éstos encuentran a lo largo del proceso. Ello nos exige una constante revisión, corrección y modificación del ritmo que debemos seguir. La evaluación será continua, formativa y sumativa durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje basada en la observación directa e indirecta, además de formativa y sumativa. Con la observación directa, se evaluará la predisposición del alumnado hacia la materia, su esfuerzo, etc. Además podemos hablar de autoevaluación y coevaluación. A lo largo del año académico habrá pruebas objetivas, además de las actividades evaluadoras de clase. Todas ellas son necesarias para evaluar si las tareas nos han servido para la consecución de los objetivos y el desarrollo de las competencias. Para ello se usarán los siguientes parámetros:

### **9.1. Los instrumentos de evaluación:**

- Valoración del esfuerzo, interés y preocupación por un desarrollo correcto de las tareas y actividades.
- Presentaciones.
- Pruebas objetivas.
- Dentro de las pruebas objetivas se tendrá en cuenta los criterios siguientes
  - Responder a las preguntas de vocabulario básico de la asignatura.
  - La capacidad de análisis y síntesis.
  - La capacidad de comparación e interrelación.
  - El empleo adecuado del vocabulario.
  - La localización geográfica y cronológica.
  - El manejo de los procedimientos.
  - La respuesta a alguna pregunta de desarrollo.
  - La ortografía, la claridad de exposición y nivel de expresión

### **9.2. Evaluación de la práctica docente:**

Aunque en este caso es más complejo realizar una valoración, se tendrán en cuenta la organización, presentación y desarrollo de los contenidos; la organización de las tareas (agrupamientos y relaciones), la adecuación de los elementos curriculares al momento evolutivo de los alumnos, la selección de actividades, el uso de los recursos disponibles, la relación entre profesor y alumnos y la convivencia de los mismos. Los medios usados serán la observación y reflexión propia, el debate y revisión con los alumnos y un informe de autoevaluación.

### **9.3. Evaluación de la programación:**

Para evaluar el funcionamiento de la propia programación se utilizarán diversos criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia; tales como: la justificación de la misma desde el contexto, las características del alumnado y las particularidades de la materia. Se debe cumplir la relación entre los diferentes elementos del currículo y su secuenciación mediante situaciones o bloques de aprendizaje temporalizadas. Los instrumentos específicos usados para evaluar todos estos parámetros en nuestra programación serán las entrevistas con alumnos y padres, cuestionarios al alumnado y el contraste de experiencias con otros compañeros del departamento y equipos educativos. Una vez al mes, en la reunión de departamento, se reconsiderará el seguimiento y adecuación de la programación y se realizarán los ajustes oportunos.

### **9.4. Criterios de calificación:**

Nuestra programación está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los estándares de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias. La calificación del alumnado es extraída de la media aritmética de los estándares de aprendizaje (los cuales se evalúan de 0 a 10) que se expresará con un valor

numérico de 0 a 10. La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias. Para aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones, deberán realizar una prueba de recuperación que consistirá en una serie de actividades de refuerzo y en una prueba objetiva.

#### **9.5. Evaluación de la práctica docente:**

Aunque en este caso es más complejo realizar una valoración, se tendrán en cuenta la organización, presentación y desarrollo de los contenidos; la organización de las tareas (agrupamientos y relaciones), la adecuación de los elementos curriculares al momento evolutivo de los alumnos, la selección de actividades, el uso de los recursos disponibles, la relación entre profesor y alumnos y la convivencia de los mismos. Los medios usados serán la observación y reflexión propia, el debate y revisión con los alumnos y un informe de autoevaluación.

#### **9.6. Evaluación de la programación:**

Para evaluar el funcionamiento de la propia programación se utilizarán diversos criterios de adecuación, coherencia, funcionalidad y suficiencia; tales como: la justificación de la misma desde el contexto, las características del alumnado y las particularidades de la materia. Se debe cumplir la relación entre los diferentes elementos del currículo y su secuenciación mediante situaciones o unidades de aprendizaje temporalizadas. Los instrumentos específicos usados para evaluar todos estos parámetros en nuestra programación serán las entrevistas con alumnos y padres, cuestionarios al alumnado y el contraste de experiencias con otros compañeros del departamento y equipos educativos. Una vez al mes, en la reunión de departamento, se reconsiderará el seguimiento y adecuación de la programación y se realizarán los ajustes oportunos.

#### **9.7. Criterios de calificación:**

Nuestra programación está basada en los criterios de evaluación que tienen como referentes específicos los estándares de aprendizaje que son medibles, observables y evaluables y que, a su vez, se relacionan con las competencias. La calificación del alumnado es extraída de la media aritmética de los estándares de aprendizaje (los cuales se evalúan de 0 a 10) que se expresará con un valor numérico de 0 a 10. La actitud, interés y motivación del alumnado son evaluados a través de las competencias. Para aquellos alumnos que no superen positivamente las evaluaciones, deberán realizar una prueba de recuperación que consistirá en una serie de actividades de refuerzo y en una prueba objetiva. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias de las materias no superadas, se consignará «No Presentado» (NP).

#### **9.8. Pruebas y exámenes:**

-En la corrección de las pruebas escritas se atenderá: La corrección lingüística, la ortografía, la claridad y el orden en la exposición de ideas, la correcta utilización de vocabulario y terminología específico de la materia, la capacidad de sintetizar ideas, relacionar conceptos e información así como la redacción o esquematización de la misma. Igualmente se tendrá en cuenta en los ejercicios escritos la presentación de los mismos, la limpieza, el orden,...

-Trabajos realizados, tanto en la clase como fuera de ella, que serán revisados, supervisados y corregidos por el profesor. Estos trabajos podrán consistir en: actividades individuales, pequeñas investigaciones, lectura de libros o la realización de esquemas o resúmenes. Trabajos con mapas, gráficos, imágenes, comentarios de texto, series estadísticas,... Actividades con obras artísticas - Actitud en clase (asistencia a clase, comportamiento, tareas, cuidados de materiales y el aula...)

-Cada tema o unidad de aprendizaje se podrá valorar mediante una prueba escrita, el trabajo en el aula, la realización de las actividades propuestas, trabajos de investigación etc.

-La no asistencia de un alumno a una prueba escrita deberá justificarse mediante parte médico para casos de enfermedad. Por otros motivos y circunstancias será necesario presentar un justificante oficial correspondiente a razones y circunstancias inevitables o de estricta necesidad. Esta prueba se realizará

para aquellos alumnos que presenten en forma y tiempo su respectivo justificante en una segunda y única convocatoria en días sucesivos al examen ordinario.

### **9.8.1. Pruebas extraordinarias**

#### **Prueba extraordinaria de junio.**

Consistirá en una prueba que constará de **1 tema y 1 comentario**, sobre los contenidos mínimos de toda la materia, siendo necesario un 5 como mínimo para aprobarlo. En el ejercicio se valorará:

- Responder a las preguntas de vocabulario básico de la asignatura.
- La capacidad de análisis y síntesis.
- La capacidad de comparación e interrelación.
- El empleo adecuado del vocabulario.
- La localización geográfica y cronológica.
- El manejo de los procedimientos.
- La respuesta a alguna pregunta de desarrollo.
- La ortografía, la claridad de exposición y nivel de expresión.

Se puntuará sobre 10.

### **9.8.2. Medidas de evaluación alternativas para alumnos con faltas injustificadas:**

Para todos aquellos alumnos que no asistan a las clases de correspondientes de a materia se evaluará la misma por dos vías:

- Si tienes todas sus faltas justificadas deberá entregar el dossier completo de todas las actividades realizadas durante el curso (uno por cada materia impartida por el ámbito).

Si no ha justificado sus faltas concurrirá al examen de final de curso y deberá entregar también el dossier de todas las actividades.

**10 LAS ACTIVIDADES DE REFUERZO, Y EN SU CASO AMPLIACIÓN, Y LOS PLANES DE RECUPERACIÓN PARA EL ALUMNADO CON ÁREAS, MATERIAS, MÓDULOS O ÁMBITOS NO SUPERADOS.**

Según la normativa de 3 de septiembre de 2016, las actividades de refuerzo y/o ampliación, así como la prueba para la pendiente del curso anterior, se tratarán en colaboración con el profesor de la materia de Historia contemporánea universal de 1º de Bachillerato.



